

Buscar en la entidad



- [Importación y Exportación](#)
 - [Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)
- [Estadísticas](#)
 - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
 - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
 - [Censo Pecuario Nacional](#)
 - [Comercio Exterior de Productos Agropecuarios](#)
 - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Noticias](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > Colombia obtiene el reconocimiento cómo país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina por la OMSA

Colombia obtiene el reconocimiento cómo país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina por la OMSA

22 de marzo de 2023

Colombia obtiene el reconocimiento cómo país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina por la OMSA

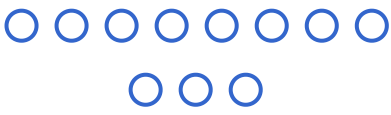


Foto archivo ICA

- Con este reconocimiento, Colombia obtiene las siete certificaciones de país libre que otorga la máxima autoridad sanitaria a nivel mundial.

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2023. Después de haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el Código de Animales Terrestres, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) otorgó a Colombia el estatus de país libre

Te puede interesar ▾



Noticias de Interés ▾

22 de marzo de 2023
[Durante feria comercial ganadera en Chiquinquirá, Boyacá, el ICA supervisa la concentración animal](#)

22 de marzo de 2023
[El ICA realizó visita de auditoría en buenas prácticas ganaderas para fortalecer la producción en Santander](#)

de perineumonía contagiosa bovina.

La perineumonía contagiosa bovina (PCB) es una enfermedad respiratoria, infecciosa y contagiosa que afecta a los animales de la familia Bovidae. Es altamente contagiosa, con una mortalidad de hasta el 50% de los casos, lo que ocasiona pérdidas económicas considerables debido a su alta propagación y a las restricciones del comercio internacional de animales.

Colombia obtiene así el estatus sanitario de libre de las siete enfermedades para las que la Organización Mundial de Sanidad Animal otorga este reconocimiento: encefalopatía espongiforme bovina, peste bovina, peste de los pequeños rumiantes, peste equina, peste porcina clásica, fiebre aftosa con y sin vacunación y la última, recién reconocida, la perineumonía contagiosa bovina.

Esta certificación aporta para los procesos de admisibilidad y demuestra la capacidad del servicio veterinario oficial de Colombia, para el mantenimiento del estatus sanitario de la ganadería en el país. El impacto para los pequeños, medianos y grandes productores pecuarios, se verá reflejado en la posibilidad de abrir nuevos mercados para exportación de ganado en pie y material genético bovino.

“Este ha sido un trabajo articulado entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) y la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán). Este reconocimiento demuestra que Colombia avanza en el fortalecimiento del estatus sanitario y que le estamos cumpliendo al país, aportando a la transformación de un campo más equitativo, productivo y en paz”, expresó el gerente general (e) del ICA, Juan Fernando Roa.

Comparte esta entrada en:



22 de marzo de 2023

[Colombia obtiene el reconocimiento cómo país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina por la OMSA](#)

VER MÁS NOTICIAS

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua.

Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630

Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630

Código postal para la República de Colombia: 110931

Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945

Directorio Institucional: [Ingresa Aquí](#)

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co



 [@icacomunica](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)  [Whatsapp](#)

 [Telegram](#)  [Correo ICA](#)  [ICAnet](#)  [Spotify](#)

[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)
[Centro de Relevos - ConverTIC](#) [Política de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.](#)